


El gobierno militar de Omar Torrijos y la Doctrina de Seguridad Nacional. Panamá, 1960-1989

The military government of Omar Torrijos and the National Security Doctrine.
Panama, 1960-1989

Germán Alburquerque Fuschini

Universidad de Valparaíso, Chile

german.alburquerque@gmail.com

 <http://orcid.org/0000-0002-1820-1703>

Resumen

El artículo aborda la relación entre el gobierno de Omar Torrijos en Panamá y la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN), preguntándose si, pese a presentar una posición política progresista, Torrijos adhirió a esta ideología. Se estudia la llegada y adopción de la DSN en Panamá antes de 1969 (cuando comienza el mandato de Torrijos) y su trayectoria posterior a 1981 (cuando Torrijos muere), con el fin de dimensionar lo ocurrido durante el gobierno torrijista propiamente tal (entre 1969 y 1981). Así como en Perú y Ecuador los regímenes militares de Velasco Alvarado y Rodríguez Lara, representantes del nacionalismo revolucionario andino, hicieron uso de la Doctrina de Seguridad Nacional, reformulándola o asumiéndola de modo superficial, en Panamá el gobierno de Torrijos, luego de largos años sin referirse a ella, también creó una versión original de la DSN, adecuada a su discurso político.

Palabras clave: Omar Torrijos, militares de izquierda, Doctrina de Seguridad Nacional, Panamá, Guerra Fría.

Abstract

The article addresses the relationship between the government of Omar Torrijos in Panama and the National Security Doctrine (NSD), asking whether, despite presenting a progressive political position, Torrijos adhered to this ideology. We study the arrival and adoption of the NSD in Panama before 1969 (when Torrijos' mandate began) and its trajectory after 1981 (when Torrijos died), in order to evaluate what happened during the Torrijos government itself (between 1969 and 1981). Just as in Peru and Ecuador the military regimes of Velasco Alvarado and Rodríguez Lara, representatives of Andean revolutionary nationalism, made use of the National Security Doctrine, reformulating it or assuming it superficially, in Panama the Torrijos government, after long years without referring to it, also created an original version of the NSD, appropriate to its political discourse.

Keywords: Omar Torrijos, left-wing military, National Security Doctrine, Panama; Cold War

Recibido: 10 de enero de 2023 - **Aceptado:** 10 de abril de 2023

1. Introducción

Entre los años sesenta y setenta del siglo XX confluyeron en América Latina dos fenómenos en apariencia independientes y contrapuestos: la consagración de la Doctrina de Seguridad Nacional, por un lado, y la emergencia de gobiernos militares de izquierda, por otro. Dentro de estos últimos se inscribiría el de

Omar Torrijos en Panamá, sumándose a las experiencias de Juan Velasco Alvarado en Perú, Juan José Torres en Bolivia y Guillermo Rodríguez Lara en Ecuador. Lo que propone este trabajo es conectar la Doctrina de Seguridad Nacional con el gobierno de Torrijos en Panamá, en un esfuerzo por ampliar y profundizar el análisis del militarismo latinoamericano.

En efecto, siguen abiertas varias discusiones relacionadas con el papel jugado por las corporaciones armadas de la región, sobre todo durante la Guerra Fría. La primera de ellas gira en torno a la autonomía de los ejércitos latinoamericanos, pues se ha criticado la magnificación de la influencia estadounidense argumentando que el alma de las dictaduras derechistas estaba ya determinada en la tradición y la historia castrenses (Nunn, 1975; Loveman, 1999; Brands, 2010; Rouquie, 1984; Bawden, 2012). Según este enfoque, fue en ese abonado terreno que las ideas de Seguridad Nacional medraron y se consolidaron. Mientras en este debate los académicos implicados provienen de Estados Unidos o de Europa, los latinoamericanos se han concentrado en el reconocimiento de las influencias que, provenientes del Primer Mundo, forjaron el pensamiento y acción de los militares, en especial, del Cono Sur. Así, de la identificación de las raíces estadounidenses de la Doctrina de Seguridad Nacional se ha pasado al estudio del trascendente influjo de Francia y sus teorías de guerra contrarrevolucionaria (Martins Filho, 2008; Araujo, 2014; Guerrero, 2011; Meneghini, 2014; Mazzei, 2017). Ha

habido avances también en la detección de influencias cruzadas entre los ejércitos de los propios países del continente (Armony, 2004; Sala, 2018). Se han venido investigando, en los tiempos recientes, las divisiones y corrientes al interior de las fuerzas armadas, tanto a nivel nacional (Valdivia, 2003; Canelo, 2008; Fagundes, 2014), como regional –relevando, por ejemplo, la línea peruanista que a inicios de los setenta rivalizó con la hegemónica línea pronorteamericana– (Miguez, 2017; Caviasca, 2018). Por último, los especialistas han profundizado el estudio de la DSN en busca de matices y variantes, reconociendo, por ejemplo, la existencia de doctrinas de Seguridad Nacional según cada país (Echeverría, 2020); o estableciendo vínculos con otras ideologías (Lvovich, 2019); o ponderando los elementos desarrollistas presentes en el ejercicio del poder (Osuna y Pontoriero, 2020); o indagando en casos nacionales no tradicionales, como Colombia y Venezuela (Jiménez, 2009; Buttó, 2014). Sobre esto ha ahondado, en un estudio reciente, Laura Sala (2022), distinguiendo dos tradiciones a la hora de estudiar y analizar la implantación de la DSN en América Latina. La primera, que llama “clásica”, la entiende

como un cuerpo de ideas transmitido desde el exterior –sobre todo, de Estados Unidos– hacia unas fuerzas armadas instrumentalizadas; la segunda, la “crítica”, enfatiza tanto la recepción que se hace en cada país, la que depende de múltiples factores históricos y sociales, como la mayor autonomía con que actuaron los militares. Nuestra perspectiva, en la medida que apunta hacia la reformulación de la Seguridad Nacional en un escenario particular, se inscribiría claramente en la segunda.

Aunque no resulta lógica la vinculación entre la DSN y los militares de izquierda, ya en trabajos previos hemos mostrado cómo los uniformados peruanos y ecuatorianos, en ejecución de mandatos progresistas, se valieron de algunos conceptos de la Doctrina, reformulándola o interpretándola de un modo singular (Alburquerque, 2017 y 2021).¹ Por cierto, esto podría indicar que, o bien los militares de izquierda no son tan de izquierda, pues toman elementos de la DSN; o bien que la Seguridad Nacional no es tan de derecha, o que es políticamente neutra, por ser utilizada por militares progresistas. Analicemos cada una de esas opciones.

En América Latina, ser de izquierda en los años sesenta implicaba, a nuestro juicio, tres posiciones de base: abogar por cambios profundos en el orden social, condenar el imperialismo (asociado a Estados Unidos) y simpatizar con la Revolución Cubana. Se podía intensificar esa identidad izquierdista si, además, se estaba por la revolución (más que por la reforma), se apoyaba la lucha armada, se fomentaba la organización popular y se auspiciaba un modelo económico socialista (Alburquerque, 2021).² Los cuatro gobiernos militares a que nos referimos se caracterizaron, desde una perspectiva general, por emplear una retórica revolucionaria, adelantar medidas redistributivas, apelar al pueblo y fustigar a la oligarquía, nacionalizar fuentes de riqueza, apartarse de Estados Unidos en política exterior y promover la participación popular. Si bien fueron autoritarios no recurrieron de manera sistemática a la represión ni incurrieron en el terrorismo de Estado. Tanto por sus rasgos principales como por el agudo contraste frente a las dictaduras de derecha³ podemos llamar de izquierda a estos gobiernos, aunque habría que discernir, primero, entre el discurso emitido y las obras

ejecutadas, porque una cosa es el lenguaje y otra la ejecución –nuestro estudio, al centrarse en ideas políticas, privilegia el discurso por sobre el análisis de las obras, lo que no significa ignorarlas–; y distinguir, luego, entre un izquierdismo reformista y otro revolucionario.⁴ En ese sentido, nuestros casos calzarían con la primera opción, ya que no se localizan en el terreno del comunismo, el marxismo, el socialismo o sus parientes revolucionarios. Pueden también asimilarse al populismo, con el que compartiría solo algunos rasgos.

Respecto a la Seguridad Nacional, debemos ofrecer primero una aclaración conceptual. El concepto seguridad nacional alude a un atributo de la nación y del Estado, el de la seguridad, que en términos históricos se constituyó en la preocupación principal de Estados Unidos y de muchos otros países durante la época de Guerra Fría; esa concepción de la seguridad nacional y de lo que la rodeaba fue elaborada en Estados Unidos con insumos provenientes de la guerra contrarrevolucionaria francesa y de formulaciones geopolíticas anteriores, para desde allí irradiar a los países del tercer mundo y en especial a los de América Latina.

Aquí, fue sistematizada en Brasil (Stephan, 2016; Fernandes, 2009; Wolpert, 2013) e imitada en Argentina, Uruguay, Chile y otros países, pero solo al sistematizarse y aplicarse como una receta rigurosa adoptó el nombre de Doctrina de Seguridad Nacional (Leal, 2003; Rivas Nieto, 2008). Es necesario, luego, preguntarse si la DSN es una ideología de derecha. Antes establezcamos los fundamentos de la misma: 1) desde una visión geopolítica, se establece a la nación como origen y destino de toda acción política; 2) es deber del Estado fijar los objetivos nacionales que guiarán la conducción del gobierno; estos objetivos se corresponden con el “ser nacional”, es decir, con cierta identidad tradicional (integridad territorial, cultura occidental, cristianismo, ‘democracia’); 3) la seguridad es decisiva para resguardar la nación y los objetivos nacionales y no se escatiman esfuerzos para mantenerla; 4) se asume la bipolaridad como el horizonte global donde se insertan las naciones latinoamericanas; 5) esta inserción define al comunismo como una amenaza directa y omnipresente, y es deber del Estado prepararse para la guerra revolucionaria; 6) existen pues, fronteras ideológicas internas que deben vigilarse tanto

o más que las externas; 7) dentro de los objetivos nacionales y bajo la lógica de robustecer la seguridad concurren la modernización y el desarrollo económico.⁵ Entre esos fundamentos se pueden apreciar ideas y posiciones afines a los partidos y movimientos derechistas en América Latina: el concepto de nación como núcleo irreductible, la adhesión esencialista a Occidente (que en el contexto de Guerra Fría equivalía a liberalismo, cristianismo, capitalismo), el anticomunismo como valor constituyente y la prevención ante cualquier amago de revolución. Respecto al interés por el desarrollo económico, puede decirse que a esas alturas el desarrollismo generaba consenso en el mapa político, aunque fue en su origen una preocupación de la izquierda.

De acuerdo con lo anterior, los proyectos ideológicos de los gobiernos militares de izquierda serían incompatibles con la DSN, aunque coincidirían en el tópico del desarrollo. Son por eso interesantes los vínculos que hemos constatado entre los militares de izquierda y las ideas de la Doctrina. Aconteció en Perú, donde los generales del 68 acogieron el concepto de seguridad desde una perspectiva más

holística, declarando que la seguridad de la nación no solo dependía del orden político, sino también del bienestar económico del pueblo, indispensable para mantener la seguridad. Era, entonces, una seguridad integral la que buscaban, una seguridad en vilo a causa de la dependencia de capitales extranjeros (Albuquerque, 2017). En Ecuador, hemos mostrado en un trabajo previo que el gobierno del general Rodríguez Lara anexó nociones más bien formales de la DSN, incorporando a su discurso nacionalista-revolucionario guiños a la Seguridad Nacional, con el probable propósito de aplacar discrepancias internas. Al mismo tiempo, uno de los mayores exponentes de la DSN en Ecuador, Víctor Aulestia, agregó a sus formulaciones nacional-securitistas clásicas elementos progresistas del discurso oficial (Albuquerque, 2021).

En este artículo examinaremos si relaciones como las anteriores se replicaron en Panamá durante el gobierno de Omar Torrijos. Para formular nuestra hipótesis debemos despejar una primera incógnita: si el gobierno de Omar Torrijos puede considerarse de izquierda. Si bien su consistencia ideológica es más débil

que la observada en Perú o Ecuador, por su discurso y por su obra se responde afirmativamente la pregunta, con varios matices (paternalismo, reformismo, relación ambigua con Estados Unidos, repliegue postrero). Frente a la segunda incógnita, si existió una relación efectiva entre el gobierno militar de izquierda de Panamá y la DSN, afirmamos que, en efecto, hubo un vínculo claro que requirió, eso sí, de una previa reformulación de la Seguridad Nacional con tal de adecuarla a la línea política oficialista.

Se indagarán, por consiguiente, tres etapas: la primera sigue a la DSN desde los años cincuenta hasta 1968, momento en que el golpe de Estado de la Guardia Nacional (GN) inauguró un nuevo ciclo político. En esta primera etapa se asiste al arribo franco de las ideas de Seguridad Nacional al país istmeño, que va de la mano de las amistosas relaciones con Estados Unidos durante los años dorados de la instrucción norteamericana en la Escuela de las Américas. Lo que interesa exponer es el modo en que se reciben esas ideas, el grado en que se conocen y los alcances de su difusión al interior de los cuarteles locales en los

años inmediatamente anteriores a la toma del poder, por cuanto quienes se hicieron cargo del gobierno recurrieron a un conjunto de herramientas teóricas ya adquiridas que no florecieron de forma espontánea. La segunda etapa corresponde al gobierno de Torrijos, desde 1969 hasta su muerte en 1981. Siempre con el foco puesto en la Seguridad Nacional, se detectará el empleo de sus principios por parte del gobierno y su circulación en la sociedad política panameña. La tercera y última etapa parte en 1981 y finaliza en 1989, con la invasión estadounidense y la detención del general Manuel Antonio Noriega,⁶ periodo en que se transparenta la permanencia de la Seguridad Nacional y se devela una relación más simétrica entre la orientación ideológica del gobierno y la doctrina en cuestión. Por ende, esta última etapa permite visualizar mejor las diferencias con la etapa de Torrijos, aportando a su comprensión.

2. La Guardia Nacional y la Seguridad Nacional

La historia de la Guardia Nacional panameña hasta 1968, año del golpe que puso a la institución por primera vez en el poder,

cobró interés a partir de la excepcionalidad del gobierno de Torrijos: para entender el fenómeno se buscó en las raíces de la participación política del cuerpo armado de la nación. Por cierto, la mera presencia militar de Estados Unidos a través del Comando Sur en el centro del territorio panameño volvía complejo el rol de la Guardia Nacional, si lo comparamos con el que jugaban las fuerzas armadas de otros países de la región, porque si en estos cumplieron muchas veces la función de representar los intereses de Estados Unidos, en Panamá ello no era necesario. De hecho, la Guardia Nacional fue, en primer término, una institución encargada de labores policiales que solo con el tiempo se militarizó, en buena medida por la agudización política de los años cincuenta y sesenta.

Tampoco podía abstraerse la Guardia Nacional de los nuevos paradigmas de formación castrense que se desarrollaron al alero de la Guerra Fría. Carentes de academias propias, los militares panameños debían instruirse en países cercanos como El Salvador, Nicaragua, Venezuela o Perú. Pero, cuando Estados Unidos se adjudicó la misión de entrenar a las fuerzas

armadas de la región según los parámetros de la Seguridad Nacional y usó para ello sus instalaciones en Panamá, los uniformados de este país, como era de esperar, pasaron a nutrir las cohortes que se graduarían en la Escuela del Caribe y luego en la Escuela de las Américas. Todo parecía encaminado para que la Guardia Nacional siguiera con docilidad las orientaciones de Washington, pero, contrariando el sentido común, lo que nació fue el gobierno de Torrijos.

No obstante, para los autores detractores del General (Velásquez, 1993; Guevara Mann, 1994 y 2019; Janson, 1993; Comisión de la Verdad, 2004) la evolución de la Guardia Nacional hasta 1968 es en realidad coherente con lo que vendría: el largo gobierno militar que se extendería hasta 1989 (sin discernir entre los años de Torrijos y los de Noriega). A partir de la década del cincuenta, con el gobierno del exjefe de la GN, José Remón, se asistió a una progresiva profesionalización de la corporación armada tendiente a la captura del poder político, una suerte de larga preparación para el momento en que de manera inexorable los partidos locales

develarían su incapacidad para resolver las crisis que advendrían. Según esta visión, la tutela estadounidense sobre la Guardia fue haciéndose cada vez más estrecha, espoloneada no solo por el adiestramiento sino también por los miles de dólares que alimentaban la ‘amistad’, tal como acontecía con la mayoría de los países del continente. Por lo demás, Panamá dejó de ser considerada una nación aliada libre de toda amenaza. La experiencia con Cuba aleccionó a un Pentágono que ya no quería dejar ningún margen a la infiltración comunista y a las guerrillas inspiradas en Castro y Guevara. Así, cuando en enero de 1964 los estudiantes panameños, reivindicando la dignidad nacional, izaron el emblema patrio en una escuela y desencadenaron una serie de enfrentamientos con el Comando Sur (con un saldo de 22 víctimas), la idea de un gobierno militar fuerte, sólido y confiable se tornó convincente y seductora para la Casa Blanca. Además, la Guardia se comportó a la altura de lo esperado en el control de los disturbios, destacando el propio Torrijos.

La crisis política del año 68 se resolvió con una intervención militar inédita en la historia de

Panamá. Siguiendo con la lectura que hacen los críticos de Torrijos, la junta que asumió el mando todavía no era del todo confiable para los intereses estadounidenses, lo que determinó los ajustes de 1969 que dejaron a Torrijos como el hombre fuerte. No en vano se ha constatado que el general desde hacía años oficiaba como informante de la CIA. Era un oficial conocido, se sabía qué esperar de él.

Cuando mencionamos a los críticos de Torrijos, debemos diferenciar entre dos sectores. Desde un punto de vista más bien conservador, se recurre a la trayectoria de la Guardia Nacional, entre los cincuenta y sesenta, para establecer que allí se jugó el destino del cuerpo armado; así, lo que vendría después solo sería su consecuencia: un gobierno dictatorial, antidemocrático y entreguista (Velásquez, 1993; Guevara Mann, 1994 y 2019; Janson, 1993; Comisión de la Verdad, 2004). Desde un punto de vista más bien progresista, pero igualmente crítico de Torrijos, también se descubren en el periodo 1950-1968 las raíces explicativas del militarismo experimentado en los años ulteriores: la intrusión e instrucción estadounidense y la Doctrina de Seguridad

Nacional plantaron la semilla para un gobierno al servicio del proyecto de internacionalización financiera de Panamá, en sintonía con los intereses de Washington (Bolaños, 1988 y 1989; Cortez, 1986).

Los autores simpatizantes de Torrijos coinciden con los anteriores en la denuncia del influjo de la DSN y de las políticas estadounidenses hacia América Latina, sin embargo, difieren en su interpretación. Ponderan que en ese poco propicio clima surgió una Guardia Nacional, con su líder Torrijos, rebelde y ajena a sus pares latinoamericanos. Renato Pereira (1979) sostiene que es imprescindible conocer el terreno donde los militares panameños se formaron y desarrollaron, marcado por esa presencia estadounidense tan patente como lesiva de su dignidad, para entender la “actitud nacional y patriótica asumidas por unas fuerzas armadas hasta ayer nada más consideradas como las más norteamericanas de América Latina” (Pereira, 1988: 9). Tanto este autor como Giancarlo Soler Torrijos (1988) apuntan al liderazgo del General para explicar el singular rumbo de la GN, pero señalan, asimismo, que influyó una impetuosa oficialidad joven,

formada en la Escuela de las Américas, que comenzó a cuestionar a sus superiores y a dudar de las enseñanzas de los estadounidenses debido, por un lado, a su pertenencia a una clase social distinta, la pequeña burguesía y grupos populares (Soler, 15) y, por otro, a un espontáneo alumbramiento, explicado así por el mismo Torrijos “[nos dimos] cuenta que no formábamos parte de un Ejército Nacional sino de las Fuerzas Armadas de ocupación que obedecían los intereses de una clase gobernante completamente impermeable a todo tipo de cambio” (citado por Soler, 1988: 12).

Se observa cómo, desde esta perspectiva, la descripción de la situación previa al golpe de 1968 es clave para valorar el tipo de gobierno que Torrijos llevó a cabo y que no se correspondería con la educación recibida ni con la ayuda económica ni con el equipamiento proporcionado por EE.UU. Se conocen datos muy contundentes sobre el paso de los oficiales panameños por las academias apostadas en la zona del Canal. Hacia fines de 1964 habían estudiado allí 1.420 efectivos (Guevara, 1994: 71); el año 1966, del total de 3.367 estudiantes, 757 eran locales, o sea, más del veinte

por ciento (Cortez, 1986: 106). Por nuestra parte, quisimos indagar en la influencia que Estados Unidos ejercía sobre la oficialidad panameña examinando el órgano de expresión de la institución, la *Revista de la Guardia Nacional*.⁷ Nos ocuparon dos cosas: las ideas de Seguridad Nacional y el modo en que se retrataba a Estados Unidos.

En la segunda mitad de los cincuenta y en los primeros años de los sesenta saltaba a la vista la armónica relación entre la Guardia Nacional y las fuerzas armadas norteamericanas. Se daba espacio a fotografías de las recepciones que se hacían, por ejemplo, en Fort Gulick a los oficiales criollos, o se reseñaban los viajes que las autoridades militares panameñas hacían a Estados Unidos, al Pentágono incluso. Los materiales que la revista publicaba procedían en gran porcentaje de revistas militares extranjeras, tanto estadounidenses como de otros países latinoamericanos. Los artículos, en su mayoría escritos en inglés y traducidos, versaban sobre asuntos castrenses y bélicos, con el recuerdo de la Segunda Guerra Mundial aún fresco. Y, si bien eran visibles ideas afines

a la Seguridad Nacional, aún no asomaba la DSN en plenitud.

Hacia 1962 comenzaron a aparecer artículos que trataban con mayor explicitación el problema de la seguridad nacional. Es llamativo que esos artículos no vinieran firmados por estadounidenses sino por miembros de otras milicias de la región, en especial de Brasil y de Argentina. En el número 23, de noviembre de 1962, aparecía el artículo “Derecho de la sobrevivencia nacional”, del general de ejército brasileño Tristano de Alecar Araripe (en él se homologaba sobrevivencia nacional con seguridad nacional) y, más tarde, en el número 28, de noviembre de 1965, el general, también brasileño, [Oswaldo] Cordeiro de Farias, firmaba “Las fuerzas armadas y la estabilidad nacional”, enmarcando la realidad brasileña en la conceptualización nacional-securitista. Nos hemos detenido en esto porque no en vano la Escuela Superior de Guerra de Brasil fue la institución que forjó la DSN para, desde allí, difundirse hacia la región. En el número 30, de noviembre de 1966, podía leerse el artículo “El gobierno, las fuerzas armadas y la comunidad nacional”, del general argentino Juan

Carlos Onganía, texto escrito, como aclaraba la revista, antes de convertirse en gobernante de su país. A su mandato (1966-1970) la DSN aportó los cimientos teóricos.⁸

El lenguaje de la Seguridad Nacional había permeado profusamente las páginas de la Revista de la Guardia Nacional, sobre todo a través de los textos procedentes de Estados Unidos (con la mediación de publicaciones latinoamericanas análogas, que se encargaban de la traducción) y de los provenientes del Cono Sur.⁹ Pero los oficiales panameños ¿se hacían parte de esta tendencia? Creemos que sí, pero solo en cierta medida.

La Doctrina de Seguridad Nacional todavía no terminaba de cuajar. A diferencia de los escritos pertenecientes a autores extranjeros, que la incluían de manera explícita, aquellos de plumas istmeñas se aproximaban y militaban en lo que hemos llamado una “sensibilidad de seguridad nacional” (Alburquerque et al., 2021) mediante la adopción de enunciados similares. En esa línea, lo que se mostraba con mayor nitidez era la preocupación por la guerra revolucionaria, que fue una de las semillas

de la DSN y la contribución más específicamente francesa. Las menciones explícitas a la Seguridad Nacional son aisladas, destacando el temprano artículo de José María González “La Guardia Nacional de Panamá, institución de Orden Público y de Seguridad Nacional”, aparecido en el número 9, de noviembre de 1955, que hacía un uso muy genérico de la expresión, carente aún de sus connotaciones más programáticas. Por ello, marcan un hito las colaboraciones del mayor Ángel R. Arauz C., quien se desempeñaba hacia 1962 como jefe de la Guardia Presidencial de la República y que ya ese año discutía “las características tan complejas de la Guerra Revolucionaria, especialmente en su forma subversiva” (número 23, noviembre de 1962: 163). Un año antes, incluso, Arauz había disertado en la Escuela Superior de Guerra de la República Argentina, nada menos que en el Curso de Guerra Revolucionaria. En el número 24, de abril del 63, Arauz expresaba que este tipo de guerra se ganaría “más que con brillantes estrategias, haciendo desaparecer las contradicciones internas, elevando el nivel de vida de la población y educándola en un concepto espiritual y ético de la vida” (153). Sus palabras

evocaban el desarrollismo y la Alianza para el Progreso, elementos que no reñían con la Seguridad Nacional, como quedaría claro después. Abogaba así por “estados mayores mixtos”, que podrían devenir en los “campeones de su pueblo y la democracia, de su cultura y su religión”, todo para proteger una “patria ya mordida con los colmillos venenosos de la serpiente artera de las doctrinas exóticas y utópicas” que amenazaban su “reserva de grandeza nacional” (153).¹⁰

Por último, la revista reproducía la intervención del comandante en jefe de la Guardia Nacional, coronel Bolívar Vallarino, en la Sexta Conferencia de Ejércitos Americanos celebrada en Lima el año 1965 (número 28, noviembre de 1965). Dicha instancia se constituyó en uno de los instrumentos más eficaces que Estados Unidos esgrimió para la propagación de sus ideas y para afianzar la concordia con los militares latinoamericanos. Realizadas año a año (después se espaciaban), los oficiales del continente usaban esa tribuna para expresar sus respectivas doctrinas. El panameño, en esta ocasión, exhortaba a “erradicar de nuestras playas el comunismo y sus ideas extrañas y

disolventes [...] tan disímiles de nuestro modo de pensar y sentir” (103). Vallarino insistía en la bandera del anticomunismo que desde décadas atrás representaba a los militares del continente, por lo que sus palabras, en ese sentido, no tendrían mucha novedad; sin embargo, el escenario, el público y el momento reforzaban su ligazón con el clima que las ideas de Seguridad Nacional y de guerra contrarrevolucionaria habían generado. Podemos, entonces, anotar que la cabeza de la Guardia Nacional suscribía el discurso en boga, replicaba las enseñanzas de la Escuela de las Américas y se comprometía en la cruzada que exigía la coyuntura.

Si Vallarino hubiese empleado el léxico típico de la DSN quedaría más que demostrada la fidelidad de la Guardia Nacional a dicha ideología. Pero debe considerarse que hacia mediados de los sesenta la expresión seguridad nacional no portaba aún connotaciones positivas ni negativas y faltaba mucho para que se constituyera como un cuerpo de pensamiento sistemático y explícito. Recordemos que su uso se masificó solo en los años setenta. Lo que leemos de Arauz y de Vallarino en la Revista

de la *Guardia Nacional*, no obstante, empalma fielmente con la sensibilidad de Seguridad Nacional, una especie de protodoctrina. Si a ello le sumamos los artículos de argentinos y brasileños, los innumerables textos traducidos de autores estadounidenses, la celebración de la fraternidad panameño-estadounidense y de la instrucción recibida en la Escuela de las Américas, obtenemos que a través de la revista los oficiales panameños conocían bien lo que estaba por venir a escala continental.

3. La Guardia Nacional y Omar Torrijos en el poder

Retomemos la pregunta inicial. El recurso a la Doctrina de Seguridad Nacional por parte de las dictaduras militares derechistas del Cono Sur es algo sabido e incontrastable. Pero en gobiernos militares de izquierda –Perú y Ecuador– también se advierte su presencia. Para evaluar lo acontecido en Panamá se debe definir, primero, el domicilio político del gobierno de Torrijos, pero antes de pronunciarnos veremos lo que los estudiosos han expresado acerca de los años del General.

Lo primero que se ha discutido es la naturaleza del golpe del 68 y del contragolpe del 69. El 11 de octubre de 1968 la Guardia Nacional llegó al poder e instaló una junta de tres miembros, con Boris Martínez a la cabeza y Torrijos más abajo. Poco después, Torrijos desplazó al anterior, pero en diciembre el excluido fue él. Sin embargo, contragolpeó y logró posicionarse como el único líder en diciembre del 69. No está claro el sentido de tales eventos. Hay quienes interpretan que la junta original tenía intenciones nacionalistas y antioligárquicas, despertando la aprensión de Estados Unidos que, vía la CIA, habría maquinado la asunción de Torrijos, un oficial a fin de cuentas inofensivo. Para otros, Martínez cumplía con el perfil tradicional del militar golpista aunque se presentara como promotor de una reforma agraria; de esa forma, solo con Torrijos, el 69, comenzaría el gobierno nacionalista, popular y antioligárquico, dejando atrás la junta del gusto de EE. UU. Y si la CIA apoyó a Torrijos en esa última jugada, fue porque ofrecía mayor estabilidad.

Como hemos venido aseverando, entre los académicos son apreciables tres posiciones

frente a Torrijos. En primer lugar, la crítica desde la izquierda (Bolaños 1988 y 1989; Cortez, 1986) sostiene que la imagen de un gobierno progresista es simple apariencia, una estrategia para lograr las metas genuinas; a saber, propiciar un acuerdo con Estados Unidos por el Canal, beneficioso más para la potencia que para Panamá y abrir la economía al capital internacional impulsando la actividad financiera. Según esta óptica, Torrijos quiso parecer un líder antimperialista ante la comunidad internacional para validar su postura frente a Estados Unidos y así negociar un acuerdo poco conveniente. La segunda postura es también condenatoria, pero desde la derecha (Velásquez, 1993; Guevara Mann, 1994 y 2019; Janson, 1993; Comisión de la Verdad, 2004). Se plantea que el de Torrijos fue un gobierno militar tradicional, heredero de la instrucción estadounidense y de los conceptos de Seguridad Nacional, que antes de ejecutar políticas en beneficio de la población no tuvo reparos en reprimir y violar los derechos humanos, pactando con Jimmy Carter unos tratados en nada dignos. Esta visión ha documentado la estrecha vinculación entre Torrijos y Estados Unidos,

develando el constante apoyo proporcionado por Washington (Janson, 1993), demasiado satisfecho con un gobernante confiable, predecible y que, para mejor, gozaba de una imagen de férreo rival. Como ya se comentó, este enfoque no discrimina entre el periodo de Torrijos y el de su sucesor, Noriega, al contrario, los entiende como una unidad, cerrando un ciclo dictatorial de dos décadas.

La tercera posición es la favorable a Torrijos (Pereira, 1979; Soler, 1988; Sossa, 1979; Navas, 1979; Puleio, s/f; Castro, 1989; Martínez, 2020). Lo valora como un líder nacionalista y antimperialista que, pese a un entorno hostil, logró consolidarse en el poder y enfrentar a Estados Unidos, en el plano internacional y a la oligarquía en el nacional. Sin abrazar ideologías conocidas, el General intentó redistribuir y ofrecer bienestar al pueblo. Se pondera aquí el acuerdo canalero como una conquista histórica que acabó con el oprobio de mantener un enclave estadounidense en pleno suelo patrio.

Tras nuestra investigación y la lectura de los textos mencionados recién, además de aquellos

que consideramos más equilibrados o neutrales –no peores ni mejores– (Maloney, 1985; Stevens, 1987; Priestley, 1986; Scribner, 2003; Beluche, 1994), a nuestro juicio, el de Torrijos fue efectivamente un gobierno progresista y de izquierda, tanto en el discurso como en los hechos, aunque con matices, ambigüedades y sombras. El discurso de Torrijos era popular, antioligárquico y antimperialista, asimilándose mucho al nacionalismo revolucionario que etiqueta las experiencias de Velasco Alvarado, Torres y Rodríguez Lara en el área andina. Por cierto, no afloró una elaboración ideológica mayor ni un vínculo con tradiciones de pensamiento de izquierda, tampoco una voluntad revolucionaria real. Torrijos repetía: “ni con la derecha ni con la izquierda, con Panamá”. En la dimensión factual, su gobierno lanzó una reforma agraria, promoviendo los asentamientos campesinos; favoreció la participación a través de los representantes de corregimiento, una cámara con 505 escaños; aprobó legislación en beneficio de los trabajadores; congeló precios de alquiler y de alimentos; lanzó una reforma educativa; y se preocupó *in situ* de resolver las necesidades cotidianas de su pueblo, fuente del cariño

popular que se granjeó. Al cabo de su mandato, no se anotan, claro está, transformaciones económicas que alteraran el orden social en lo esencial; incluso las medidas antioligárquicas se diluyeron después de la firma de los tratados. Respecto a estos, creemos que deben evaluarse por el hecho objetivo de que el Canal está ahora en manos panameñas; no cabe duda de que no fue el acuerdo que todos los panameños hubiesen esperado y que le otorgó a Estados Unidos importantes privilegios (al margen de las unilaterales enmiendas que el congreso estadounidense le añadió), pero en una negociación entre el Estado más poderoso del mundo y uno de los más pequeños no cabía esperar mucho.

En materia de política exterior la orientación antimperialista y tercermundista fue sólida. Panamá adhirió al Movimiento de Países No Alineados, abogó por el restablecimiento de relaciones con Cuba en el horizonte panamericano y prestó ayuda a la guerrilla sandinista en Nicaragua. Visitó a Rodríguez Lara en Ecuador y recibió a Velasco Alvarado, emitiendo declaraciones conjuntas congruentes con el nacionalismo revolucionario.

Al mismo tiempo, durante el mandato torrijista se registró represión y persecución selectiva. El informe de la Comisión de la Verdad (2004) estableció, para todo el periodo militar, 110 muertes atribuidas al Estado, divididas en tres etapas. En la primera, de 1968 a 1972 (entre el golpe y la constitución torrijista), contabilizó 55 víctimas, lo que representa el 50% del total. En la segunda, desde 1973 a 1983, 22 víctimas (20%); y en la tercera, de 1984 a 1989, 31 (28%).¹¹

Las revelaciones sobre la colaboración entre Estados Unidos y el General son consistentes y no habría que ponerlas en discusión. El problema es cómo interpretarlas. No significan necesariamente que el panameño fuese un títere de Estados Unidos; pensamos que, en cierto punto, para Washington lidiar con Torrijos fue mejor que arriesgar un cuadro de agitación y descontrol; por lo demás, mientras Panamá no se acogiera al bloque soviético, siguiendo el camino de Cuba, todo estaría bien. Desde el punto de vista de Torrijos, recibir la ayuda norteamericana no tenía nada de malo si de algún modo aportaba a la negociación por el Canal. Cabe recordar que la gran meta, la

obsesión de Omar Torrijos, siempre fue la nacionalización del paso transoceánico.

En total, dentro de las coordenadas políticas trazadas para reflexionar las dictaduras militares latinoamericanas del periodo, la de Torrijos se inscribe dentro de las de izquierda. No hay declaración o realización de su gobierno que contradiga de manera flagrante esa línea (a no ser que consideremos el autoritarismo como propiedad exclusiva de la derecha). A la luz de la coyuntura de la época todo asoma más claro, pues las diferencias con las dictaduras del Cono Sur son notables.

En consecuencia, existiría una contradicción de principio entre el gobierno de Torrijos y la Doctrina de Seguridad Nacional, su combinación no sería natural, coherente. Pero entonces ¿dónde quedaron las ideas y la sensibilidad de Seguridad Nacional tan presentes en el devenir de la Guardia Nacional de los años sesenta? ¿Desaparecieron sin más?

A grandes rasgos, sí, aunque advirtamos que no abundaban los espacios disponibles. De partida, la *Revista de la Guardia Nacional* dejó de circular (ignoramos la razón) y no se

creó ningún medio similar que apareciera con regularidad. Y tampoco el gobierno se preocupó de producir un discurso ideológico oficial que organizara su gestión. No se publicaron manifiestos ni programas que explicitaran el pensamiento o el rumbo del gobierno, como sí hicieron los generales peruanos o ecuatorianos. Quedan los discursos de Torrijos o las entrevistas que le realizaron (entre otros: Torrijos, 1984 y 2014), donde no se refirió a la Seguridad Nacional ni a sus derivados. Por eso, un pequeño opúsculo de veinticuatro páginas resulta un hallazgo tan valioso. Se titula nada menos que “Doctrina sobre la seguridad nacional de la República de Panamá”¹² y contiene dos textos: el primero, “Guardia nacional: Nueva doctrina”, es firmado por el coronel Rodrigo Ramírez, comandante segundo jefe de la institución y corresponde a la exposición que Ramírez hizo en la XII Conferencia de Ejércitos Americanos, efectuada en Lima en noviembre de 1977; el segundo, “Evolución del concepto de seguridad 1969-1977”, pertenece al mismísimo teniente coronel Manuel Antonio Noriega, y es la reproducción de su presentación en la Reunión de jefes de Inteligencia del Continente Americano

(noviembre del 77), que suponemos parte de la XII Conferencia recién mencionada.

La nueva doctrina a la que aludía Ramírez se fundaba en la conciencia de que la base y la fuente del poder son los pueblos, a los que gobiernos y fuerzas armadas deben proteger dado que sufren injusticias de parte de “Fuerzas Políticas que no son precisamente el comunismo” (Ramírez, 1967: s/p), culpables de permitir o estimular agresiones que provienen de izquierda y de derecha. Ponía el acento sobre el reduccionismo de culpar al comunismo de todos los males que aquejaban a la sociedad, algo que por sí solo constituía una reacción ante el tono general de este y de los anteriores encuentros de los ejércitos del continente, una franca insolencia ante una DSN que transitaba por la cúspide de su hegemonía.

Noriega, en tanto, ahondaba en el proceso que llevó a la Guardia Nacional a suscribir esta nueva doctrina, fruto de la experiencia en el gobierno y del aprendizaje consecuente. Indicaba que el propio Torrijos “tuvo la oportunidad de repasar y ajustar los viejos

conceptos de seguridad aprendidos en su curso de Comando y Estado mayor de Fort Gulick” (Noriega, 1977: s/p) y de concluir que no hay mejor seguridad que gozar del “aprecio y la benevolencia de la población”. Sin despreciar la guerra a la subversión (la gran amenaza a la seguridad), Noriega puntualizaba que, para evitarla, lo mejor era eliminar las contradicciones sociales y posicionar al ser humano como sujeto y objeto de toda actividad política. Erradicar los apremiantes problemas sociales y no la represión, conduciría a la dignidad humana; por eso la Guardia Nacional, al llegar al poder el 68, procuró entregar “dividendos al pueblo [para] que las ganancias revirtieran beneficiosamente al ciudadano [...] y al núcleo social de poco o ningún poder adquisitivo” (Noriega, 1977: s/p).

Ese giro radical –de perseguir los movimientos guerrilleros a preocuparse por el bienestar de la ciudadanía– obligó a la Guardia Nacional a renovar sus altos mandos, recogiendo “la rienda los oficiales de formación desarrollista y de sensibilidad social”. En adelante, “desde el guardia raso hasta el teniente coronel” pasarían por los “laboratorios de concientización

revolucionaria, de la sensibilización social”, adquiriendo conocimiento además del hasta entonces “ignorado tercer mundo” (Noriega, 1977: s/p).

El desarrollismo, en efecto, sería uno de los dos pilares del gobierno militar. Conviene recordar que las formulaciones clásicas de la DSN incluían siempre o casi siempre la mención al desarrollo en tanto instrumento para conquistar la paz social y corregir el riesgo de agitación producto de la pobreza, lo que respondía, además, a un clima de ideas donde el desarrollo se mostraba transversal a las distintas corrientes políticas. Pero las palabras de Noriega denotaban, primero, que, al contrario de la DSN clásica, donde el lugar del desarrollo era secundario, el desarrollismo era el núcleo del proyecto político de la GN y, segundo, que este era el rasgo distintivo de la nueva generación de oficiales que se había impuesto.

El otro pilar sería el nacionalismo que, según reconocía Noriega, era acicateado por el deseo de soberanía en la Zona del Canal (la que también era entendida como un recurso

económico funcional al desarrollo). Un nacionalismo que se asemejaba al que habían enarbolado en el área andina Perú, Bolivia y Ecuador, el nacionalismo revolucionario, aunque sin verbalizarlo así. Para Noriega, este nacionalismo superaba “la expresión romántica del amor a la patria” y expresaba “el anhelo de independencia frente al poder de los Estados Unidos y el rechazo a su dominación que mantiene un enclave colonial en el corazón del territorio istmeño” (Noriega, 1977: s/p).

Terminaba por declarar y definir ante los asistentes –es decir, los jefes de los servicios de inteligencia– que las “altas jerarquías militares del Estado Mayor son entes representativos de un pensamiento desarrollista reformista y nacionalista”; que la Guardia Nacional rechazaba “las soluciones dogmáticas vengan de izquierda o de derecha”, puesto que las soluciones a los problemas domésticos (hambre, analfabetismo, enclave neocolonial) debían ser panameñas; y que, para la GN, la “seguridad nacional no es poderío militar. Seguridad nacional es techo barato, salud para todos, luz eléctrica barata, hambre saciada, desarrollo

económico, justicia y respeto por la dignidad humana!” (Noriega, 1977: s/p).

Tal interpretación se asemejaba a la de los oficiales peruanos y ecuatorianos. La idea matriz era que la seguridad pasaba por el bienestar económico del pueblo y no por conjurar la subversión alentada por el comunismo internacional. Los panameños sabían, además, que mientras neutralizaran cualquier amenaza desde esa trinchera podían darse el lujo de insistir con su particular vía nacionalista. Otra vez es significativo que esto sucediera en 1977, cuando las otras experiencias del nacionalismo revolucionario habían desaparecido, aunque, claro está, los tratados por el Canal ya estaban firmados, lo que le daba a la GN mayor margen de maniobra. Pero es de cualquier modo interesante que Noriega osara reprochar en público a Estados Unidos, sobre todo si atendemos al hecho de que estas reuniones se celebraban bajo su auspicio.

Los textos anteriores son, para nosotros, reales declaraciones de principios ante la ausencia de otros documentos programáticos oficiales y el mejor medio para reconstruir el

tránsito del concepto de Seguridad Nacional por la era torrijista. La evolución de la nueva doctrina, siguiendo a Noriega, habría tardado unos ocho o nueve años en germinar, vale decir que de la Seguridad Nacional pre 1968, aquella alimentada por la educación y la tutela de los militares estadounidenses, habría emergido otra al calor, tanto del ejercicio del poder y del conocimiento de los problemas profundos de la sociedad panameña, como de la exposición a las ideas y políticas que circulaban en la arena internacional: el ejemplo peruano, cuya doctrina gozó de prestigio, el tercermundismo y el No Alineamiento. Se fraguó entonces un discurso consistente y necesario para un gobierno que se mostraba ante la comunidad internacional como campeón del antimperialismo y cuya gesta, para la que requería el apoyo de sus pares, no era otra que la recuperación del Canal.

¿Qué fue de la Seguridad Nacional entre 1968 y 1977, fecha de su reaparición? No lo sabemos con certeza, pero, hasta que no sufriera la reformulación reseñada por Noriega, no parece que haya sido funcional a los objetivos del gobierno de Torrijos ni prudente exponerla.

Pocos años después, en 1981, murió Omar Torrijos. La última etapa de su gobierno, ya firmados los tratados, marcó un retroceso de las políticas antioligárquicas; una señal, para algunos, de que lo anterior solo fue utilitario a la reivindicación canalera y que la genuina identidad del gobierno despuntó con posterioridad a 1977.

El accidente aéreo que le costó la vida a Torrijos provocó y aún provoca dudas. Se sospecha de un atentado de la CIA o de rivales al interior de la Guardia Nacional (el más conspicuo: Manuel Antonio Noriega). Como no parece que la CIA tuviera motivos (se ha esgrimido un supuesto –e improbable– acercamiento a la Unión Soviética o un proyecto de un nuevo canal con apoyo japonés), nos inclinamos más por lo segundo.

4. El periodo de Manuel Antonio Noriega

Aunque ejercían presidentes civiles desde los primeros tiempos de Torrijos, el poder residía en la Guardia Nacional. Muerto Torrijos, asumió poco después Noriega, en 1983; con él, nuevos tiempos llegaron para la Seguridad

Nacional. Es complejo precisar la línea política de Noriega. En la superficie se declaraba continuador de la obra de Torrijos, proclamaba su antimperialismo y rivalizaba, en forma intermitente, con Estados Unidos, siendo su relación con la potencia del norte ambigua y oscilante. Nunca logró hacerse del cariño de la gente, desmantelando lo poco que quedaba de las transformaciones redistributivas de la primera etapa de la dictadura. Aumentó la represión y el control de los medios, aunque en paralelo se proseguía con la apertura política. Como hemos señalado, una vez firmados los Tratados Torrijos-Carter el rumbo del gobierno militar varió, por lo que no puede achacarse a Noriega toda la responsabilidad. De hecho, uno de los síntomas más evidentes del giro fue el aumento, desde 1979, de los ejercicios conjuntos entre la Guardia Nacional y las fuerzas armadas estadounidenses, llegando a más de veinte en cinco años (sin autor, 1985). El objetivo de los mismos era conocer y poner en práctica las teorías de la guerra de baja intensidad, la última innovación que desde Washington se propagaba en múltiples direcciones y que respondía a los nuevos escenarios que se abrían en la Guerra Fría.

Lo anterior ya reflejaba un retorno al clima pre-1968, cuando la Guardia Nacional se hacía eco de las enseñanzas de Seguridad Nacional impartidas por la Escuela de las Américas, pero hubo otros signos que lo reforzaron. En 1983, ya bajo el liderazgo de Noriega, la Guardia Nacional se transformó en las Fuerzas de Defensa de Panamá, adoptando una orientación similar a la de los organismos armados del resto de América Latina y estipulando entre sus obligaciones el resguardo de la Seguridad Nacional. Poco tiempo después se promulgó la ley que creaba el Consejo Nacional de Seguridad y Defensa a semejanza de los que habían proliferado por la región desde hacía un par de décadas. Un texto divulgativo (Fuerzas de Defensa, c1987) de la institución armada –impreso, quizá no casualmente, en el Chile de Pinochet– y que circuló en 1987, declaraba que las Fuerzas de Defensa eran un “factor” de la Seguridad Nacional (con mayúscula).

La Panamá de Noriega exhibía, pues, claras muestras de alineamiento con la Seguridad Nacional, al tiempo que el gobierno resentía la crisis económica, la corrupción y los oscuros

nexos del gobernante con la CIA (de la cual era informante desde los años sesenta). A ello se añadió la acusación de narcotráfico, tornándose cada vez más inexorable la intervención estadounidense. Cuando esta se materializó, pocos apoyos le quedaban a Noriega, aunque de todos modos el ejército enfrentó la invasión en nombre de la soberanía nacional. El balance fue un número indeterminado de soldados y civiles fallecidos, con cálculos que fluctúan entre algunos cientos y varios miles.

5. Conclusión

Hemos probado que la recepción de la Doctrina de Seguridad Nacional atravesó diversas etapas de acuerdo con el grado de adhesión, rechazo o distancia que despertó en los cuarteles panameños. Pero también se ha destacado que hacia 1977 floreció una reformulación de los postulados tradicionales de la Seguridad Nacional, que de esa forma se aproximaba a lo ya observado en Perú y Ecuador, poniendo en el centro el desarrollo, concebido como el más efectivo antídoto contra la subversión. Esta nueva concepción reconocía entre sus fundamentos un nacionalismo que no nacía

de la tradicional pasión militar por la patria y su integridad, sino de la irritación causada por la presencia de Estados Unidos dentro de sus fronteras. Era entonces un nacionalismo de cuño antimperialista, similar al nacionalismo revolucionario profesado por los oficiales peruanos y ecuatorianos.

El rumbo que tomó la Guardia Nacional a fines de los años sesenta nos habla de la autonomía con que podía actuar aun teniendo a los estadounidenses a la vuelta de la esquina. Elaboraron un discurso y una política interna independiente, progresista y antioligárquica, además de una política exterior antimperialista. Ello denota que los cuerpos armados del continente no estaban obligados a seguir las instrucciones o, al menos, las recomendaciones de la potencia del norte. Sin duda, había límites que no se podían cruzar. Si el gobierno de Torrijos hubiera intentado una vía similar a la cubana, probablemente una intervención militar norteamericana lo hubiera detenido. Pero ni los panameños ni los estadounidenses estaban dispuestos a arriesgar mucho teniendo en cuenta que estaba en juego el control del Canal.

La experiencia panameña demuestra asimismo que por mucha influencia externa que circule, la oficialidad local puede recibir de manera consciente y crítica la propaganda, el entrenamiento, el equipamiento y la educación, y reelaborarlos de acuerdo a su propia impronta. Es probable que ninguna otra fuerza armada de la región haya estado más expuesta a la influencia estadounidense que la Guardia Nacional panameña (cercanía que explica al mismo tiempo la resistencia y el rechazo), y sin embargo ello no determinó su conducta. La investigación en la Revista de la Guardia Nacional también reveló cómo se tejía una red en torno a la Doctrina de Seguridad Nacional, la que era divulgada desde distintos puntos de la región y no solo desde Estados Unidos.

La doctrina de seguridad *sui generis* que crearon los uniformados panameños resulta relevante por varios motivos. Primero, porque la acerca a los gobiernos de Velasco y Rodríguez en Perú y Ecuador, confirmando que tales casos pueden ser comprendidos como una unidad y como un fenómeno con vida propia. Segundo, porque valida la noción de que se gestaron en América Latina doctrinas de seguridad nacional y no

una sola DSN ramificada en múltiples destinos. Tercero, porque marca la independencia de pensamiento que mantuvieron los oficiales panameños, lo que no debió ser muy lejano a lo acontecido en los otros Estados latinoamericanos. La dictadura militar panameña no fue homogénea ni monolítica a lo largo de los más de veinte años que duró. Hubo disputas internas que obedecieron, seguramente, a corrientes políticas o ideológicas divergentes. Incluso dentro del ciclo de Torrijos se divisan cambios. Todo ello refuerza el interés por las diferencias internas que abundaron en las fuerzas armadas de la región y que pueden iluminar las contradicciones que a menudo surgen cuando se analiza a un actor complejo, como son los militares, en su relación con la política.

Una mejor comprensión es también lo que favorece el estudio de casos nacionales hasta ahora poco considerados. Con el estudio de la DSN en Panamá nos adentramos en una realidad, la centroamericana, que no ha recibido suficiente atención. Esperamos que en el futuro esa deuda se mitigue.

Agradecimientos: Este artículo es fruto del proyecto FONDECYT Regular N°1190464, de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, ANID (Chile).

Referencias citadas

- Alburquerque, G. (2017): “No alineamiento, tercermundismo y seguridad en Perú: la política exterior del gobierno de Juan Velasco Alvarado (1968-1980)”, *América Latina Hoy*, 75, pp. 149-166.
- Alburquerque, G. (2021): “Militares de izquierda y Doctrina de Seguridad Nacional en Ecuador: el gobierno de Guillermo Rodríguez Lara, 1972-1976”, *Historia* 396, 11, (2), pp. 3-32.
- Alburquerque, G., F. Ossandón y D. Quiroga (2021): “Presencia de la Doctrina de Seguridad Nacional en la revista Memorial del Ejército de Chile, 1960-1973”, *Autoctonía. Revista de Ciencias Sociales e Historia*, 5 (2), pp. 382-404.
- Araujo, R. N. de (2012): “L’art français de la guerre. Transferts de la doctrine de la guerre révolutionnaire au Brésil (1958-1974)”, *Cahiers des Amériques latines*, 70, pp. 39-58.
- Armony, A. (2004): “Transnacionalizando la ‘guerra sucia’: Argentina en Centroamérica”, en D. Spenser, coord., *Espejos de la guerra fría: México, América Central y el Caribe*, México, CIESAS-Editorial Miguel Ángel Porrúa.
- Bawden, J. R. (2012): “Gazing Abroad, The Chilean Military’s Reading of International Events: Implications for Doctrine, Ideology, and Behavior, 1945–1975”, *The Latin Americanist*, 56 (3), pp. 5-30.
- Beluche, O. (1994): *Diez años de luchas políticas y sociales en Panamá (1980 - 1990)*, Panamá, s/e.
- Boersner, D. (2005): “Gobiernos de izquierda en América Latina: tendencias y experiencias”, *Nueva Sociedad*, 197, pp. 100-113.
- Bolaños, A. (1988): “Panamá, fuerzas armadas y cuestión nacional”, en VV. AA., *Panamá, fuerzas armadas y cuestión nacional*, Panamá, Taller de Estudios Laborales y Sociales.

- Bolaños, A. (1989): “Fuerzas de Defensa panameña, Estados Unidos y seguridad”, *Revista Panameña de Sociología*, 5, pp. 339-350.
- Brands, Hal (2010): *Latin America’s Cold War*, Cambridge, Harvard University Press.
- Buttó, L. A. (2014): “La Doctrina de Seguridad Nacional en Venezuela, 1958-1998”, en A. Cardozo, *Venezuela y la Guerra Fría*, Caracas, Universidad Simón Bolívar; Editorial Nuevos Aires; Centro Latinoamericano de Estudios de Seguridad (USB) y Consorcio Geo, pp. 125-150.
- Canelo, P. (2008): *El proceso en su laberinto. La interna militar de Videla a Bignone*, Buenos Aires, Prometeo.
- Castro Herrera, N. (1989): *Como el pez en el agua: fundamentos del modelo panameño de defensa nacional y desarrollo de la fuerza armada*, Panamá, Poligráfica.
- Caviasca, G. (2018): “El ejército en el poder. La ‘Revolución Peruana’ un ensayo de ‘Revolución nacional’”, *Cuadernos de marte*, 14, pp. 139-172.
- Comblin, J. (1979): *Dos ensayos sobre seguridad nacional*, Santiago de Chile, Arzobispado de Santiago-Vicaría de la Solidaridad.
- Comisión de la Verdad (2004): *Síntesis del informe final. Panamá “...la verdad os hará libres”*, Panamá, Comisión de la Verdad-Ministerio de Educación.
- Cortez M., D. J. (1986): *F.F.A.A. y poder político en Panamá*, Panamá, Poligráfica.
- Echeverría, O. (2020): “Las Doctrinas de la Seguridad Nacional Latinoamericanas: Osiris Villegas y sus teorías en tiempos de desperonización y Guerra Fría. Argentina, 1956-1985”, *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, 31 (1), pp. 39-58.
- Fagundes, A. L. C. (2014): “Do golpe à ditadura: a Doutrina de Segurança Nacional e a construção do regime militar”, *Revista OPSIS*, 14, pp. 60-78.
- Fernandes, A. S. (2009): “A reformulação da Doutrina de Segurança Nacional pela Escola Superior de Guerra no Brasil: a geopolítica

de Golbery do Couto e Silva”, *Antíteses*, 2 (4), pp. 831-856.

Fuerzas de Defensa de Panamá (c1987): *Fuerzas de Defensa de Panamá*, Santiago de Chile, Editorial Sipimex.

Galindo, M. (2015): *Una sola vía, un solo camino: El desarrollo. La formación ideológica militar y la administración del Nacionalismo Revolucionario (1972-1975)*, Quito, Tesis de Maestría en Ciencias Sociales, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede Ecuador.

Guerrero, C. (2011): “El impacto ideológico de la Escuela Francesa sobre el Ejército argentino”, *Persona y Sociedad*, 25 (2), pp. 55-72.

Guevara Mann, C. (1994): *Ilegitimidad y hegemonía: una interpretación histórica del militarismo panameño*, Panamá, La Prensa.

Guevara Mann, C. (2019): “Auge y militarización de los organismos de seguridad pública: 1939-1990”, en Castillero Calvo, A., *Nueva*

historia general de Panamá, Panamá, Editora Novo Art.

Janson Pérez, B. (1993): *En nuestras propias voces: Panamá protesta, 1968-1989*, Panamá, Instituto de Estudios Políticos e Internacionales (IEPI).

Jiménez, C. (2009): “Aplicación e instrumentación de la doctrina de seguridad nacional en Colombia (1978-1982): efectos en materia de derechos humanos”, *Reflexión política*, 11(22), pp. 158-174.

Leal, F. (2003): “La doctrina de seguridad nacional: materialización de la guerra fría en América del Sur”, *Revista de Estudios Sociales*, 15, pp. 74-87.

Loveman, B. (1999): *For la Patria: Politics and the Armed Forces in Latin America*, Wilmington, SR Books.

Lvovich, D. (2019): “Authoritarianism, Nationalism, Fascism and National Security Doctrine: The Debate on Latin American Southern Cone Dictatorships”, en I. Saz, Z.

Box, T. Morant y J. Sanz, eds., *Reactionary Nationalists, Fascists and Dictatorships in the Twentieth Century*, Nueva York, Palgrave Macmillan, pp. 327-344.

Maloney Francis, G. (1985): *Militarismo y Estado en Panamá*, Panamá, Centro de Estudios Latinoamericanos Justo Arosemena.

Martínez de la Vega, Z. (2020): *Las guerras del general Omar Torrijos: la reconquista del Canal de Panamá*, México, Editorial Planeta.

Martins Filho, J. R. (2008): “A influência doutrinária francesa sobre os militares brasileiros nos anos de 1960”, *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, 23 (67), pp. 39-50.

Mazzei, D. (2017): “Lucha facciosa, autonomía e influencias externas en las Fuerzas Armadas argentinas en la segunda mitad del siglo XX”, *Páginas*, 9 (19), pp. 34-52.

Meneghini, M. (2014): “Doctrina de Seguridad Nacional y guerra antisubversiva en la Argentina”, *La Razón Histórica: Revista*

Hispanoamericana de Historia de las Ideas Políticas y Sociales, 26, pp. 244-254.

Miguez, M. C. (2017): “La tercera presidencia peronista y la Guerra Fría. Argentina, Perú y Brasil en la X Conferencia de los Ejércitos Americanos de 1973”, *Revista Pilquen*, 20 (1), pp. 17-35.

Navas Pájaro, L. (1979): “Algunas reflexiones en torno a las declaraciones del Presidente Royo en la Escuela de las Américas del ejército de los Estados Unidos”, *Tareas*, 44, pp. 35-40.

Nesbet, F. (2015): “Izquierda Militar Iberoamericana: historia, tradición y características”, *De Raíz Diversa*, 2 (3), pp. 141-159.

Noriega, M. A. (1977): “Evolución del concepto de seguridad 1969-1977”, en *Guardia Nacional, Doctrina sobre la seguridad nacional de la República de Panamá*, Panamá, Editora del Poder Popular.

Nunn, F. (1975): “New Thoughts on Military Intervention in Latin American Politics: The

Chilean Case, 1973”, *Journal of Latin American Studies*, 7 (2), pp. 271-304.

Osuna, F. y E. Pontoriero (2020): “El impacto de la Doctrina ‘de la Seguridad Nacional’ en la Argentina durante la Guerra Fría (1955-1983)”, *Izquierdas*, 49, pp. 352-364.

Pereira, R. (1979): *Panamá: fuerzas armadas y política*, Panamá, Ediciones Nueva Universidad.

Pion-Berlin, D. (1989): “Latin American National Security Doctrines: Hard and Softline Themes”, *Armed Forces & Society*, 15 (3), pp. 411-429.

Priestley, G. (1986): *Military government and popular participation in Panama: the Torrijos regime, 1968-1975*, London, Westview Press.

Puleio Cervera, L. (s/f): *Militarismo, presencia y política*, Panamá, Litografía Enan.

Ramírez, R. (1977): “Guardia nacional: Nueva doctrina”, en *Guardia Nacional, Doctrina sobre la seguridad nacional de la República de Panamá*, Panamá, Editora del Poder Popular.

Rivas Nieto, P. (2008): *Doctrina de Seguridad Nacional y regímenes militares en Iberoamérica*, Alicante, Editorial Club Universitario.

Roitman, M. (2016): *Tiempos de oscuridad: los golpes de Estado en América Latina*, Santiago de Chile, Ediciones Radio Universidad de Chile.

Rouquié, A. (1984): *El Estado militar en América Latina*, Buenos Aires, Emecé.

Rouquié, A. y S. Suffern (1997): “Los militares en la política latinoamericana desde 1930”, en L. Bethell, ed., *Historia de América Latina*, vol. XII, Barcelona, Crítica, pp. 281-341.

Sala, L. (2018): “Los militares estratégicos y la reformulación del pensamiento militar. Guatemala 1978-1986”, *Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos*, 67, pp. 203-238.

Sala, L. (2022): “La Doctrina de Seguridad Nacional en América Latina. Un repaso por los estudios clásicos y sus críticos”, *e-latina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, 20 (80), pp. 1-24.

Scribner, E. (2003): *The Omar Torrijos regime: Implications for the democratization process in Panama*, Tesis, University of South Florida.

Sin autor (1985): “Seguridad y contrainsurgencia: se han realizado más de 20 maniobras militares”, *Diálogo social*, 177, pp. 6-8.

Soler Torrijos, G. (1988): “Surgimiento del reformismo militar, evolución y crisis”, en VV. AA., *Panamá, fuerzas armadas y cuestión nacional*, Panamá, Taller de Estudios Laborales y Sociales.

Sossa Rodríguez, J. A. (1977): *Imperialismos, fuerzas armadas y partidos políticos en Panamá*, Panamá, Instituto Panameño de Estudios Comunitarios.

Stephan, C. (2016): “A Doutrina da Segurança Nacional de Contenção na Guerra Fria: fatores que contribuíram para a participação dos militares na política brasileira (1947-1969)”, *Conjuntura Global*, 5 (3), pp. 537-565.

Stevens, R. (1987): *Metamorfosis de las fuerzas armadas en Panamá 1968-1986*, s/d.

Tapia Valdés, J. (1980): *El Terrorismo de Estado. La Doctrina de la Seguridad Nacional en el Cono Sur*, Ciudad de México, Nueva imagen.

Torrijos, O. (1984): *Papeles del General*, Panamá, Centro de Estudios Torrijistas.

Torrijos, O. (2014): *La batalla de Panamá*, Buenos Aires, Eudeba.

Valdivia, V. (2003): *El golpe después del golpe. Leigh vs. Pinochet. Chile 1960-1980*, Santiago, Lom.

Velásquez, O. (1993): *Historia de una dictadura: de Torrijos a Noriega*, Panamá, Litho Editorial Chen.

Wolpert dos Santos, L. (2013): “La Doctrina de Seguridad Nacional de los EE. UU. y su influencia en el régimen militar brasileño”, *RARI, Revista Acadêmica de Relações Internacionais*, 3 (1), pp. 92-109.

Notas

1 Esta relación entre militares de izquierda y la Doctrina de Seguridad Nacional fue visualizada desde un ángulo distinto, pero cercano, por David Pion-Berlin en 1989. Para este autor, la DSN puede vincularse con ideas conservadoras o con ideas progresistas al abordar múltiples temas (Estado, desarrollo, contrainsurgencia, guerra, seguridad). Así, reconoce en la DSN una línea dura y una línea blanda. Esta última, que ejemplifica, sobre todo, con los militares peruanos, coincidiría con el uso que los gobiernos militares de izquierda, según nuestro esquema, hacen de los conceptos de seguridad. Podría decirse que, mientras Pion-Berlin analiza el asunto desde la DSN, nosotros lo hacemos desde los propios actores militares.

2 Boersner establece los siguientes requisitos: identificación con los intereses de las clases trabajadoras y populares, mediante luchas y presiones organizadas desde “abajo”; apoyo a la ampliación de la democracia hacia las esferas económica, social y cultural; solidaridad con los pueblos en lucha por su liberación;

distanciamiento de movimientos populistas autoritarios o bonapartistas (Boersner, 2005: 101-102).

3 Las calificamos de derecha por su anticomunismo acérrimo, sus prácticas autoritarias, represivas y antidemocráticas, su protección a las élites económicas, su aplicación del neoliberalismo.

4 Para referirse a este conjunto de gobiernos militares también se han empleado conceptos como reformismo militar, militarismo de izquierda o revolucionario, nacionalismo revolucionario, populismo militar. Ver Rouquie y Suffern, 1997; Roitman, 2016, Nesbet, 2015; Galindo, 2015. Por nuestra parte, intentamos avanzar en el concepto “militares de izquierda”, pues nos resulta más preciso. Existiría cierto pudor para usar esa expresión, debido a que la identidad militar parece incompatible con la lucha política y revolucionaria de las izquierdas tradicionales, pero ese pudor se disuelve si empleamos una definición amplia de izquierda, como la que usamos aquí, fundada en las ideas que se profesan. Es la presencia de esas ideas fundamentales del pensamiento de

izquierda la que nos habilita para hablar de militares de izquierda, más allá de las posiciones coyunturales que los militares puedan asumir en el mapa político, y más allá de la comparación –y el contraste resultante– con los militares de derecha. Asimismo, a partir de esa definición de izquierda se puede validar el hecho de que, en general, estos militares se declaren anticomunistas, pues eso no impide la fidelidad a los conceptos señalados como constitutivos de la identidad izquierdista.

5 Perfil construido en base a Comblin, 1979; Tapia, 1980; y Rivas Nieto, 2008; entre otros.

6 Tras la muerte de Torrijos el año 81, sobrevino un breve periodo donde el poder no se concentró con claridad en una persona. Solo en 1983 se da inicio al gobierno de Noriega, que duraría hasta 1989 (coexistiendo con presidentes civiles).

7 Se consultaron veinte números en total, entre el N°6, de abril de 1954, y el N°32, de noviembre de 1967, incluyendo ocho números de la década del cincuenta, y doce números de los años sesenta. Se publicaban dos números

al año. La revista no se siguió publicando después de la toma del poder ni se editó otro medio similar durante la dictadura militar, solo aparecieron algunas publicaciones institucionales aisladas, como *Todo por la patria* y CAEMP, del Centro de Altos Estudios Militares y Estratégicos de Panamá, además de *Defensa. Mensuario informativo de las fuerzas de defensa de Panamá*, que circuló desde 1984 pero cuyos números, en su gran mayoría, no se conservan en la Biblioteca Nacional de ese país.

8 Otro argentino, pero esta vez un periodista civil, Enrique Martínez Codó, publicó, dentro de la misma línea, el artículo “La Guerra revolucionaria en América Latina” (número 25, abril de 1964).

9 Llama asimismo la atención el artículo de un dominicano, Eduardo Abreu, titulado “Guerra de guerrillas” (número 26, noviembre de 1964).

10 Otro oficial panameño, Luis Gaspar Suárez Sierra, en “El arma psicológica”, se refería también a la guerra subversiva y a la revolucionaria (número 24, abril de 1963).

11 No se pudo determinar la fecha exacta de dos muertes.

12 Especie de cuadernillo editado por la Guardia Nacional y la editora del Poder Popular. Ignoramos el tiraje y el alcance de su distribución.